

## Encargan funciones de Viceministro de Economía

### RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 017-2018-EF

Lima, 7 de junio de 2018

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 024-2017-EF se designó al señor César Liendo Vidal, en el cargo de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia al cargo de Viceministro de Economía, por lo que resulta necesario aceptarla y encargar dicho puesto; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Decreto Supremo N° 117-2014-EF;

Estando a lo acordado;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor César Liendo Vidal al cargo de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar, a partir de la fecha, a la señora Betty Armida Sotelo Bazán, Viceministra de Hacienda, el puesto de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

**Artículo 3.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO**

Presidente de la República

DAVID ALFREDO TUESTA CÁRDENAS

Ministro de Economía y Finanzas